



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de octubre de 2014
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Sexagésimo noveno año

Cartas idénticas de fecha 20 de octubre de 2014 dirigidas al Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

En relación con mi carta de fecha 14 de octubre de 2014, me siento obligado a dejar constancia de nuestra condena absoluta de los actos mortíferos y criminales que están perpetrando los colonos terroristas extremistas transferidos ilegalmente por Israel, la Potencia ocupante, a la tierra palestina, y de las constantes incitaciones y provocaciones de Israel contra los lugares sagrados, en particular en Jerusalén Oriental, en lo que parecen ser intentos deliberados de exacerbar unas tensiones ya de por sí volátiles y de crear mayor inestabilidad.

Los colonos israelíes prosiguen casi a diario sus campañas de terror, persistiendo en sus ataques contra la población civil palestina, la destrucción de propiedades y el robo de tierras y recursos naturales. El último crimen terrorista cometido por un colono se produjo ayer, 20 de octubre de 2014, cuando un colono atropelló a dos niñas que volvían de la escuela a su casa en la localidad de Sinyil, en la Ribera Occidental, y se dio a la fuga. Inas Khalil, una alumna de jardín de infancia de 5 años de edad, y Nilin Asfour, de 8 años, acababan de bajar del autobús escolar y estaban cruzando la calle para reunirse con sus madres, que las esperaban al otro lado de la calzada, cuando el vehículo de un colono israelí las embistió y se marchó a toda velocidad. Inas y Nilin fueron trasladadas al hospital inmediatamente. Por desgracia, Inas, de 5 años de edad, falleció dos horas más tarde, mientras que Nilin permanece en estado crítico. Condenamos este brutal acto de terrorismo perpetrado por colonos israelíes, y hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que condene de manera inequívoca esta agresión terrorista y todos los demás actos de este tipo que sufren los niños palestinos bajo la ocupación israelí.

También cabe mencionar que atropellar a civiles palestinos y darse a la fuga se ha convertido en una práctica mortífera reiterada de los colonos israelíes contra la



población civil palestina. En este sentido, deseamos señalar a su atención los siguientes incidentes de tráfico de este tipo que se han producido en los últimos meses: el 25 de septiembre, una niña de 10 años fue atropellada por un colono israelí en Silwan; el 17 de agosto, un hombre palestino resultó muerto tras ser embestido por el automóvil de un colono israelí en la Jerusalén Oriental Ocupada; el 14 de agosto, un hombre palestino fue atropellado por un colono israelí; y el 7 de agosto, un colono atropelló a una niña palestina de 8 años de edad en la zona meridional de la Ribera Occidental y se dio a la fuga.

A continuación se citan además algunos de los numerosos actos de violencia cometidos por colonos israelíes extremistas recientemente, durante la temporada palestina de recogida de la aceituna:

- 11 de octubre: un nutrido grupo de colonos israelíes golpeó violentamente a una joven palestina mientras recogía aceitunas en un huerto de la aldea de Yasuf, en el distrito de Salfit, en la zona central de la Ribera Occidental. Esta era la tercera agresión en tres días. El día anterior, una madre que recogía aceitunas en un huerto de esta misma aldea fue agredida brutalmente delante de sus hijos por diez colonos israelíes.
- 12 de octubre: unos colonos israelíes intentaron secuestrar a un niño de 4 años que se hallaba en la entrada del edificio en el que vivía su familia, en la Jerusalén Oriental Ocupada.
- 14 de octubre: unos colonos judíos cometieron un nuevo delito motivado por el odio en el que prendieron fuego a una mezquita cercana a Nablus, cuyas paredes también profanaron con pintadas racistas y nacionalistas.
- 17 de octubre: decenas de colonos israelíes dañaron y destruyeron pozos pertenecientes a los palestinos en Jirbet Samra, en la zona del valle del Jordán.
- 20 de octubre: unos colonos israelíes protegidos por las fuerzas de ocupación se apropiaron de tierras y dos bloques de viviendas en la zona de Batn al-Hawa, en el barrio de Silwan de la Jerusalén Oriental Ocupada.

Reiteramos que Israel, la Potencia ocupante, es responsable de todos los crímenes cometidos por los colonos que ha transferido al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, lo que constituye una grave violación del derecho internacional incluidos el derecho humanitario y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. También deseamos dejar constancia de que, hoy, el Presidente de Israel, Sr. Reuven Rivlin, ha afirmado que su país sufre una epidemia de violencia que debe tratarse y ha dicho que “es hora de tener la honestidad de reconocer que la sociedad israelí está enferma, y tenemos la obligación de tratar esa enfermedad”. Para tratar de verdad la enfermedad que asola a la sociedad israelí, hacemos un llamamiento a la Potencia ocupante para que, antes que nada, reconozca la ilegalidad y la brutalidad de esta ocupación militar que ya dura 47 años y los efectos destructivos que ha tenido en ambos pueblos. Además, Israel debe actuar de inmediato para que los autores de esos delitos rindan cuentas de sus actos, y evitar que continúen estas agresiones criminales y provocadoras que exacerban las tensiones y las sensibilidades religiosas entre las dos partes, avivan la ira y la rabia e intensifican la desconfianza.

También deseamos señalar a su atención que prosiguen las incitaciones y provocaciones israelíes dirigidas contra lugares sagrados de la Jerusalén Oriental

Ocupada, en concreto la Explanada de las Mezquitas, donde se encuentran la mezquita sagrada de Al-Aqsa y la Cúpula de la Roca. A este respecto, el viernes 17 de octubre miles de palestinos se vieron obligados a realizar sus oraciones en las calles y los callejones de la Ciudad Vieja de Jerusalén, ya que la Potencia ocupante impidió el acceso al recinto de la mezquita de Al-Aqsa a los hombres menores de 50 años. Además, las fuerzas israelíes atacaron a los fieles jóvenes que intentaban entrar en la Ciudad Vieja para la oración del viernes, y muchos resultaron heridos. Estos actos se producen después de la provocación de la semana pasada, cuando el Vicepresidente derechista del Knesset, Sr. Moshe Feiglin, que es miembro del partido del Primer Ministro, entró una vez más en la mezquita de Al-Aqsa protegido por centenares de efectivos de las fuerzas de ocupación israelíes, lo que dio lugar a enfrentamientos violentos con fieles palestinos inocentes, muchos de los cuales resultaron heridos por granadas ensordecedoras y balas recubiertas de caucho.

Reiteramos que las provocaciones e incitaciones que estamos sufriendo son peligrosas. Condenamos y rechazamos todas las medidas e intentos israelíes dirigidos a alterar ilegalmente el carácter y la identidad histórica y religiosa y el estatuto jurídico de esos lugares sagrados y exigimos que se ponga fin a todas esas medidas en toda la Jerusalén Oriental Ocupada y en el resto de nuestro Estado. Ello debe incluir también el cese de todas las prácticas ilegales dirigidas a alterar la composición demográfica de la ciudad, que constituyen una violación grave del derecho internacional humanitario y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Reiteramos la declaración del Presidente Mahmoud Abbas de que “los dirigentes palestinos adoptarán las medidas jurídicas necesarias a nivel internacional en lo que respecta a las agresiones de los colonos contra la mezquita de Al-Aqsa”.

Además, las fuerzas de ocupación israelíes siguen haciendo un uso excesivo de la fuerza contra los civiles palestinos, incluidos los niños, con lo que ocasionan muertes y lesiones y la destrucción de bienes. Solamente durante las dos últimas semanas, la Potencia ocupante ha llevado a cabo 55 incursiones militares en las comunidades palestinas de la Ribera Occidental y ha detenido a por lo menos 51 palestinos, entre ellos, 6 niños. Una de las víctimas más recientes de la agresión israelí contra la población civil palestina bajo su ocupación fue un niño palestino de 13 años, Bahaa Samir Badir, que el 16 de octubre fue muerto a tiros por las fuerzas de ocupación durante un ataque militar en la localidad de Beit Laqiya, en la Ribera Occidental. Un oficial israelí le disparó tres veces a quemarropa en el pecho, y Bahaa murió dos horas después. Trágicamente, el dolor de sus parientes y amigos que lloran su muerte se ve agravado por el hecho de que su asesinato, como el de tantos otros niños palestinos, probablemente quedará impune y las fuerzas de ocupación israelíes no rendirán cuentas por esos delitos, igual que en el caso de Inas, la niña de 5 años que, como se ha mencionado anteriormente, fue asesinada por colonos israelíes.

Reiteramos nuestros llamamientos a la comunidad internacional para que condene estos actos ilegales y provocadores de Israel y actúe de manera colectiva para obligar a Israel, la Potencia ocupante, a cesar las violaciones que comete en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, a respetar plenamente sus obligaciones jurídicas y a actuar inmediatamente para poner coto al terror y la violencia perpetrados por sus colonos. El Consejo de Seguridad, en particular, debe cumplir la obligación que le incumbe en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de abordar esta situación, que constituye una amenaza constante para la paz y la seguridad en la región y fuera de ella. Contribuir a la reducción de las tensiones y el

respeto del derecho internacional debe considerarse una necesidad absoluta y una responsabilidad colectiva que corresponde a todos.

La presente carta se suma a nuestras 524 cartas anteriores relativas a la crisis en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) a 14 de octubre de 2014 ([A/ES-10/660-S/2014/735](#)) constituyen una relación básica de los delitos cometidos contra el pueblo palestino, por lo que Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas y cuyos autores han de comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyadh **Mansour**
Embajador
Observador Permanente del Estado de Palestina
